

**X Seminario de RedMuni:
“Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios”**

13 y 14 de agosto de 2009

“El nuevo rol del Estado Local en la promoción de sectores productivos”

Paula Monteserin - Carmen Lemos Ibarra

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Resumen:

“El nuevo rol del Estado Local en la promoción de sectores productivos”

El propósito de esta ponencia es describir cómo se articulan las políticas de desarrollo productivo local en relación a políticas promovidas desde el Estado Nacional, analizando el rol que asume el Municipio de Morón en el impulso del sector textil a través de la ejecución del “Acuerdo Sectorial Textil” con el MTEySS.

Se intenta visualizar el impacto de las políticas del Estado Nacional en vinculación con las políticas del Estado Municipal sobre el desarrollo de las fuerzas productivas en la economía regional.

El nivel de autonomía que adopta el Municipio de Morón para la instauración de políticas públicas de empleo promovidas desde el Estado Nacional trazan una clara diferenciación en la concepción del municipio como mero espacio administrativo, para transformarlo en espacio de fuerte institucionalización de una política de desarrollo productivo integral que impulsa la eficaz interacción entre el mercado y la población trabajadora.

Al mismo tiempo que debe intervenir en una lógica sectorial de fuerte informalidad, extraterritorial y atravesada por la cuestión de género, debe dar respuesta a las necesidades de cualificación de las trabajadoras y los trabajadores desocupadas/os y subocupadas/os en correspondencia con la demanda del sector.

Se puede observar así como se produce una descentralización que jerarquiza al Estado Local como actor estratégico en el desarrollo económico productivo, y que a la vez, permite potenciar la efectividad de las políticas públicas nacionales.

Seguramente si tuviéramos que remontarnos al momento histórico del comienzo de la desindustrialización, y a la vez del quiebre de una estructura productiva de crecimiento con distribución del ingreso, ocurrido en la Argentina, tendríamos que fechar este proceso a partir de la dictadura del '76 (Hecker-Kulfas, 2005; Pág. 31-32)¹. Aún así, podemos decir que en esta etapa perduran rasgos intervencionistas en este Estado que comienza a dar los primeros pasos hacia el nuevo paradigma económico, y por consiguiente, social: el modelo neoliberal.

Sin embargo, el establecimiento acabado de una economía aperturista y financiera primando sobre el desarrollo de la economía nacional, se manifiesta a finales de los años 80 y más claramente durante la década del '90. Es en estos años dónde se evidencia nuevamente la crisis de las capacidades estatales para dar respuesta a los desequilibrios presentados, (Sidicaro, 2003), tanto en la economía como en la “cuestión social”².

La alta concentración de la riqueza en sectores relacionados a una clase política desentendida de los resultados que provocan los ajustes “*necesarios*” que se aplican para mantener los índices macroeconómicos, y el cambio que esto produce en la relación Estado–Sociedad, son temas ampliamente analizados, incluso antes de ver totalmente definido su rumbo (García Delgado, 1994- Lo Vuolo, 2001). Pero escuetamente podemos señalar que es la indisimulable incapacidad del modelo neoliberal para generar el tan prometido *derrame* sobre los sectores más vulnerados de la sociedad, lo mismo que para forjar un crecimiento sustentable de la economía, lo que produce como consecuencia una desocupación de características inauditas, y por consiguiente el empobrecimiento y pauperización de amplios sectores sociales.

Tampoco podemos dejar de lado la crisis de legitimidad que afecta a *todos los actores de la dirigencia política*, lo que se traduce inevitablemente en

¹ No podemos soslayar que para poder instaurar estas nuevas bases económicas la más terrible de las dictaduras que afectaron a nuestro país debió que instalar el terrorismo de estado.

² Entendemos la “cuestión social” como los conflictos, entre el capital y el trabajo surgidos del mismo sistema capitalista e inherentes a éste.

la imposibilidad de sostener la capacidad estatal de generar e implementar políticas públicas, así como construir nuevos escenarios institucionales.

A raíz esta crisis integral en la Argentina, podemos decir que ya no es el *Mercado* el protagonista, el “regulador” hegemónico. Con graves pérdidas sociales y económicas comprobamos su ineficacia para generar crecimiento y desarrollo humano.

Es luego de esta fractura socio-económica y política que podemos reconocer, a mediados de 2002, el comienzo de una nueva etapa de crecimiento económico sostenido, donde se configura un nuevo espacio estatal, tanto local como nacional, y un nuevo giro en la interacción entre estos niveles para la implementación de políticas públicas ligadas a la producción y el desarrollo.

A partir de lo expuesto analizaremos en este trabajo las nuevas estrategias de los actores estatales para el desarrollo de políticas públicas de fomento de sectores productivos. Específicamente nos centraremos en el Municipio de Morón y en el sector textil, ya que reconocemos en este caso la articulación de políticas nacionales y políticas municipales que dan formato a un proyecto que por su composición y por las temáticas que aborda, es al menos, novedoso.

Desarrollo de sectores productivos.

Una política de Estado

Como se expresó anteriormente, al finalizar la década de los '90 el colapso económico, social y político era el contexto.

Con respecto al trabajo el escenario era de exclusión permanente de más y más trabajadores. A los altos índices de desempleo, se agrega el aumento de la informalidad y precarización, a la vez que el crecimiento del ingreso al mercado laboral de la población más vulnerada (mujeres, trabajadores con poca calificación, o con más tiempo fuera del mercado de trabajo) en el sector servicios especialmente y en puestos de muy baja remuneración y de tiempo parcial (Posthuma, 2001, Pág.14/20).

Si bien ya terminando la década se definen mecanismos focalizados de intervención con el fin de disminuir los efectos sobre el empleo que producen los constantes "ajustes económicos" realizados por los gobiernos, es a partir de la urgente y necesaria respuesta a la ya mencionada crisis, y a partir del cataclismo social del 2001, que se definen políticas de contención, que aún sin ser universales, sí son masivas como el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (JJHD).

Pero es desde el inicio de de la recuperación económica que se percibe a mediados del 2002, y que empieza a consolidarse en 2003, que es necesaria una nueva estrategia del Estado nacional.

La necesidad de la población se transforma en demanda insatisfecha de los sectores productivos industriales que no encuentran mano de obra calificada, en tanto el esquema de transmisión de conocimientos en el mismo puesto de trabajo, al interior de la fábrica, se ha roto hace tiempo.

Se trata entonces, de acompañar el crecimiento económico con la formalización de políticas activas de empleo a través del Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social (MTEySS).

Las políticas activas de empleo son políticas públicas que promueven la creación de un adecuada intermediación laboral entre la demanda de los sectores productivos y la oferta de mano de obra, la promoción directa del

empleo y sobre todo, la mejora en la formación y cualificación de las y los trabajadores³.

Todas estas medidas son en el marco de una convocatoria al **dialogo social** entre todos los actores que conforman el mundo del trabajo con la presencia activa del Estado. El resultado esperado es un diagnóstico de la situación realizada por los mismos actores que conforman el entramado productivo. De esta manera, esta instancia de dialogo y participación es un espacio de promoción para la creación del empleo genuino, que pueda emplear mano de obra cualificada para mejorar su productividad.

Es con la implementación del Sistema de Formación Continua y su política Sectorial de Calificaciones que el Estado nacional consolida el compromiso entre el sector público y privado para dar respuesta a las demandas que un sector de actividad determinado requiera, atendiendo a las particularidades territoriales.

Como se dijo más arriba, todo esto acompañado de la creación de instituciones en el territorio para el desarrollo local de las fuerzas productivas.

Y es acá donde aparece en escena una nueva concepción de un viejo paradigma: El desarrollo, esta vez fuertemente arraigado en lo local.

³ En nuestro país podemos mencionar: el PIL: Programa de inserción laboral, que otorga beneficios para los empleadores, la Red de Servicios de Empleo, que creó espacios institucionales en Municipios de todo el país para la intermediación y promoción de la inserción laboral a través del Seguro de Capacitación y Empleo, y el Sistema de Formación Continua para la formación basada en competencias en instituciones que garanticen una gestión de calidad en la Formación Profesional.

Desarrollo Local como estrategia nacional

Cierto que los escenarios han cambiado sustancialmente, y lo que hoy entendemos por desarrollo difiere de ser el modelo desarrollista cepalino de los años ´60 y ´70.

La globalización necesariamente nos ubica en el espacio de la competitividad transnacional (García Delgado, 2006). Es justamente esta globalización, que modifica tanto las fronteras y la soberanía del Estado Nación, y que incide en sus políticas públicas, la que exhorta a una reconfiguración del papel del Estado y la Sociedad en su interacción para delinear nuevos y creativos *marcos regulatorios* de la producción de mercancías y la utilización de sus factores productivos⁴.

En el marco de la descentralización realizada como parte de la Reforma del Estado durante los años ´90, se transfirieron a los municipios actividades propias del Estado nacional durante los años del Estado de Bienestar. Esto, según Atschuler y Casalis, fue una forma de distribuir los costos del ajuste, y de “tirar para abajo” el conflicto social producido por dicho ajuste. Como es sabido, la transmisión de funciones a los gobiernos locales, careció de la transferencia necesaria de recursos, sean estos humanos, técnicos o económicos.

El municipio no podía “ausentarse” como sí lo hacía el Estado Nacional, en tanto la población está más directamente relacionada con sus representantes locales.

Consideramos que esta transferencia de funciones generó distintas respuestas por parte de los gobierno locales, y que se asumieron gestiones para las que no se contaba con mecanismos establecidos. Y justamente este ejercicio, permitió que algunos gobiernos locales se configuraran en espacios políticos mucho más fuertes que los antiguos municipios vistos como un simple espacio administrativo.

Hecker y Kulfas (2005) consideran que el desarrollo y fortalecimiento de estos espacios locales a partir de la delegación de funciones por parte del

⁴ Se consideran actualmente como factores productivos (más allá de la teoría clásica), el conjunto de capital, trabajo, medioambiente, tecnología y conocimiento que posee un país determinado.

Estado central, configuran una respuesta paradójica a la globalización, que a la vez que produce una crisis de lo nacional, le da un protagonismo al gobierno local que afianza los mecanismos democráticos en ese ámbito.

Como se dijo, esto que comienza en la etapa neoliberal como una delegación de funciones sin asignación de recursos, se modifica en la actualidad, donde el Estado nacional adopta como política la promoción del Desarrollo Local, en tanto éste es entendido como un desarrollo que incorpora más dimensiones que exceden ampliamente lo económico.

Las políticas de promoción y desarrollo de sectores productivos estratégicos en el territorio es sólo una de las herramientas para generar una economía sustentable, incorporando el cuidado del medio ambiente, pero por sobre todas las cosas, el desarrollo humano.

Entendemos entonces por desarrollo de los sectores productivos aquellas acciones que intentan incidir en el empleo y en el crecimiento productivo de las empresas de un sector determinado. Cuando este desarrollo forma parte de una política de estado excede la definición anterior, por que no solo se intenta aumentar los índices de empleo y el mejoramiento de los porcentajes de productividad del sector sino que busca plasmar, a partir de estos, en la sociedad parámetros de inclusión, igualdad y equidad.

A partir de estas políticas nacionales es que se puede analizar la apropiación y reformulación que realiza el Municipio de Morón de las mismas.

El Estado Local

Pensando el desarrollo

El Municipio de Morón se ubica en el primer cordón del área metropolitana con una superficie aproximada de 56 Km. cuadrados, y una población que supera los trescientos mil habitantes. Está dividido en cinco localidades: Morón, Haedo, Villa Sarmiento, Castelar y El Palomar. Se destaca como un territorio plenamente urbanizado.

A partir de la segunda gestión del Partido Nuevo Morón, liderado por Martín Sabbatella, se profundizan líneas políticas cuyos ejes son la igualdad, la equidad y la transparencia. La gestión de este Municipio es reconocida internacionalmente, y pertenece a la Red de Mercociudades, en el marco de la integración regional del Mercosur.

Se puede observar que el Estado Local se organiza de manera descentralizada. Así las Unidades de Gestión Comunitaria (UGC) son las representantes del Estado Local en el territorio. La cantidad de estas unidades de gestión comunitarias excede la cantidad de localidades que comprenden el partido. Este exceso puede leerse como la necesidad del Estado Local de tener una presencia genuina en los territorios más desfavorecidos del partido. Así se suman la existencia de la Unidad en el Barrio de Castelar Sur y en el Barrio de Morón Sur, siendo en estas zonas en las que se concentra la mayor cantidad de población de desocupadas y desocupados.

En Morón Sur se encuentra precisamente el Barrio Ibáñez, uno de los barrios más precarios del Municipio. El otro barrio con gran cantidad de población vulnerable es "Carlos Gardel", pero donde hace unos años se realizó en conjunto con el Estado Nacional, una reurbanización que eliminó gran cantidad de viviendas precarias.

También es importante recalcar que este Municipio cuenta con un parque Industrial que en su interior posee un centro de Formación Profesional público, conveniado con el gremio de la construcción en el que se brinda cursos de Formación Profesional basados en Normas de competencia laboral elaboradas y validadas con todos los representantes del sector de la construcción (Cámara Argentina de la Construcción- CAC, la Unión Obrera de la Construcción- UOCRA).

Con respecto a su producción podemos decir que este Municipio históricamente se caracterizó por tener industrias relacionadas a la manufactura del plástico, metalmecánica, cuero y textil.

El marco en el que se gesta el Acuerdo sectorial textil, desde la óptica del municipio, surge de analizar que dentro la estructura industrial del Partido, el desarrollo de productos textiles ha sido una actividad históricamente importante. Sin embargo, como consecuencia de la apertura económica de la década del noventa y de la crisis económica del 2001, fue una de las más afectadas, acentuando los altos grados de informalidad, precariedad laboral y desocupación del sector.

El primer **acuerdo sectorial textil** con el Estado Nacional, más precisamente con el MTEySS, se realiza durante los años 2004 y 2005. El segundo acuerdo, que es el analizado en este trabajo, se firma en el año 2006, en el marco del Sistema Nacional de Formación Continua y tiene como propósito ajustar la estrategia de intervención a la estructura del sector de indumentaria. La metas que expone este último, según la propuesta del Municipio, combinan la continuidad productiva, el desarrollo de productos propios con la comercialización, el apoyo del Estado y la colaboración empresaria al sector, la mejora de la capacidad del diseño y desarrollo de productos, la incorporación de conductas emprendedoras, la mejora de las capacidades técnicas productivas, la mejora en las condiciones de seguridad en el ámbito laboral y la mejora en el poder de negociación de los talleres. Los objetivos principales que se persiguen son poder consolidar las fuentes de trabajo, iniciar un recorrido de crecimiento y superar la informalidad del sector. Se intenta a partir de estos, revitalizar el sector, respondiendo a demandas de mano de obra calificada por parte de las industrias, además de generar trabajo genuino para la población.

Una de las características distintivas de este acuerdo es la articulación que existe dentro del gobierno local de distintas áreas. Es así, que el alcance de este proyecto que articula políticas nuevas con políticas que se vienen desarrollando al interior de la gestión local. De esta manera el Municipio reformula políticas nacionales tiéndolas con su mirada local.

El acuerdo sectorial textil enlaza y trata de dar respuesta a las problemáticas del empleo, del desarrollo industrial, de la formalización del

trabajo y del sector y la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Es en este sentido que interviene la entonces Secretaria de Desarrollo Económico Local⁵ con la Dirección de Promoción del Empleo y de la Economía Social, la Dirección de Industria y la Secretaria de Desarrollo Social con la Dirección de Políticas de Género. A su vez también participa activamente y articula con las demás áreas municipales el Centro IDEB (Instituto de Desarrollo Empresario Bonaerense).

En el primer acuerdo sectorial, la implementación y desarrollo de los cursos de formación se realizaba en espacios cedidos, en principio por el IDEB y luego por la Secretaría de Desarrollo Económico Local, porque no se había logrado todavía un lugar específico para tal fin. Ya en el segundo acuerdo se prevé la construcción de un Centro de formación íntegramente dedicado a la capacitación de la población en relación a la demandas de este sector.

Es así que se institucionaliza una política sectorial como parte de la política integral de desarrollo local. Como se dijo antes, el “Centro Textil e Indumentaria Morón” pretende integrar distintas políticas en pos de mejorar la calidad de vida de los y las trabajadoras y fomentar el desarrollo económico industrial del sector en el Municipio.

El “Centro Textil e Indumentaria Morón” desarrolla distintas actividades entre las cuales está la capacitación específica, los cursos de confección de ropa de dama, de niños, corsetería, etc. Pero la particularidad de este centro es que también brinda talleres que intentan abordar problemáticas que inciden en la población que accede a esta formación, compuesta en aproximadamente por un 80% de mujeres y con altos índices de informalidad en el acceso al empleo. Nos referimos a los talleres de género en donde se intenta sensibilizar sobre estas cuestiones y problematizar la posición de la mujer como trabajadora del sector. También tienen una gran importancia los talleres en los que se abordan las problemáticas relacionadas a la formalización de los y las trabajadoras y de sus emprendimientos o talleres, así como la legislación vigente en relación a cuestiones laborales y/o impositivas

Una de las áreas que cumple un rol fundamental dentro de este proyecto es la Agencia de Empleo Municipal dependiente de la Dirección de Promoción

⁵ Actualmente esta es la Subsecretaria de Desarrollo Económico Local dependiente de la Secretaria de Planificación Estratégica y Administración General

del Empleo y de la Economía Social. Es desde acá que se derivan las personas interesadas en realizar los cursos de formación. Antes de la derivación se trabaja en la orientación ocupacional de las personas y en la confección de un formulario que conforma la historia laboral y su trayectoria formativa con el fin de incluir esta información en la base de postulantes de dicha área. El propósito es lograr la intermediación laboral entre las personas postuladas y las empresas demandantes de fuerza de trabajo. Esta Agencia de Empleo es parte integrante de la Red federal de Oficinas de Empleo desde el año 2006. Es también esta Agencia, la encargada de transferir a los perceptores del programa JJHD al Seguro de Capacitación y Empleo, para iniciar un proceso de inserción laboral.

El “Centro Textil e Indumentaria Morón” pretende institucionalizarse no solo como mero espacio de capacitación. Por ello en él se prevé el trabajo conjunto de las distintas áreas municipales. De esta forma se construye como lugar donde se articulan las nuevas tecnologías, los saberes previos de los y las trabajadoras y el conocimiento de sus derechos laborales y de género.

Es así como se va desarrollando un proceso que excede la simple capacitación laboral para constituirse como una instancia que permite percibir al trabajo como una totalidad que recupera la ciudadanía del trabajador, como una herramienta de inclusión social.

Reflexiones finales

De lo descripto hasta aquí, podemos analizar varios aspectos en la articulación de políticas de desarrollo de sectores productivos en distintos niveles estatales.

El primero se basa en la organización inter-áreas que el Estado Local asigna a una política desarrollada en el MTEySS, y pensada en el marco de la Formación Continua para brindar los cursos basados e competencias y demandados por el sector. Desde este punto se observa, como decisión política estratégica, que varias de las áreas que intervienen en este proyecto dependen orgánicamente de una secretaría que tiene como objetivo promover el desarrollo económico local. Esto da cuenta de la importancia que se le otorga a la formación de los trabajadores como factor trascendental en el desarrollo productivo. Del mismo modo, es relevante la sinergia que se fomenta entre las distintas áreas del municipio en pos de brindar a los trabajadores herramientas que exceden la formación, como forma de optimizar sus posibilidades de inserción laboral, así como de mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores.

La segunda cuestión se presenta al observar la gran demanda que tienen las vacantes del “Centro Textil e Indumentaria Morón”. Las políticas nacionales sectoriales tienen como objetivo prioritario incluir en los cursos a las personas que perciben programas de empleo (JJHD, SCyE, PEC- Programa de empleo Comunitario)⁶ y en segundo término a los y las trabajadoras en general. No se observa que este mecanismo de asignación sea sostenido por el Municipio. La explicación que se brinda a esto es que todos los vecinos tienen el mismo derecho, y que la gran mayoría de las personas que reciben programas de empleo no se acercan más que cuando se convoca para asignarles la prestación obligatoria⁷, y a veces, ni siquiera para eso. Por ello la asignación de las vacantes del Centro de formación textil se realiza por “orden

⁶ Los municipios son responsables de la gestión administrativa de los programas de empleo, (llamados habitualmente “planes sociales”), en este sentido también, la responsabilidad de brindar las posibilidades de prestación para los perceptores.

⁷ Los programas de empleo, tienen como condición de una prestación obligatoria. En una primera etapa, esta prestación podía ser trabajar algunas horas en algún establecimiento público, generalmente escuelas, aunque también hubo personas que *contraprestaron* en organismos de los mismos municipios.

de llegada” a la inscripción. Esto refuerza una característica presente en la dinámica del acceso a las políticas públicas, sean locales o nacionales, de que el que más recursos posee, es el que logra obtener a su vez, más recursos, porque conoce cuáles son los mecanismos para acceder a ellos. Se pone de manifiesto de esta forma que existe una deficiencia en la comunicación entre los perceptores de los programas, que es la población objetivo de éstos, y el municipio.

Otra de las dificultades que se observa, ampliando lo dicho en el punto anterior, es que la política de descentralización es limitada en el sentido que se espera que aquellos perceptores de programas salgan en busca de su prestación, siendo que ésta es obligatoria, tendría que ser garantizada por el municipio, y más aún cuando desde el Estado nacional se financian los cursos sectoriales, son éstos los que deberían ofrecerse como prestación válida en tanto se manifiesta que surgieron a partir de la demanda del sector y de las necesidades de cualificación de la población trabajadora.

Aún quedan muchas deudas del Estado, tanto local como nacional, con nuestra sociedad: la integración de la producción en economías regionales sustentables, la regularización de la informalidad y precariedad existente en algunos sectores productivos, por ejemplo.

Pero no podemos olvidar que luego de la terrible debacle producida por las políticas neoliberales y la globalización asimétrica, e inmersos hoy en una nueva crisis internacional, queda un largo camino por transitar para recuperar la cohesión social y la movilidad ascendente que generaban el pleno empleo y la producción industrial.

Con todo esto, es imposible dejar de reconocer la sinergia que se produce entre los distintos niveles de Estado en la implementación de políticas sectoriales de Formación Profesional y la promoción del empleo, en el marco de un Sistema Nacional de Formación Continua.

¿De dónde inferimos esto? De un dato cuantitativo bastante claro: el padrón de perceptores de los programas de empleo es hoy de alrededor de 1500 personas en el Municipio de Morón. En marzo de 2005 era de 8.240. **Esto nos demuestra que el empleo es la política social.**

- Alonso, Guillermo:** *“Capacidades estatales, instituciones y política social”*. Prometeo. 2007
- Atschuler, Bárbara- Casalis, Alejandro:** *“Aporte del desarrollo local y la economía social a una estrategia de desarrollo”*. En García Delgado, D.- Nossetto, L. (Comp.): *El desarrollo en un contexto posneoliberal. Hacia una sociedad para todos*. FLACSO- Ciccus. 2006
- Boisier, Sergio:** *“Desarrollo (local: ¿De qué estamos hablando?”* En Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (editores) *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*”. Mimeo. Material de la Diplomatura en Desarrollo Local. Escuela de Política y Gobierno. UNSAM
- García Delgado, Daniel:** *“El desarrollo en un contexto posneoliberal. Introducción.”* En García Delgado, D.- Nossetto, L. (Comp.): *El desarrollo en un contexto posneoliberal. Hacia una sociedad para todos*. FLACSO/Ciccus. 2006
- García Delgado, Daniel:** *“Escenarios y Estrategias de desarrollo local y economía social en Argentina”*, en *Primer encuentro Foro Federal de investigadores y docentes: La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local*. PNUD. 2004
- García Delgado, Daniel:** *“Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural”*. Tesis/FLACSO. 1994
- Hecker, Eduardo y Kulfas, Matías:** *“Los desafíos del desarrollo. Diagnósticos y propuestas”*. CI. 2005
- Lindenboim, Javier:** *“El reparto de la torta. ¿Crecer repartiendo o repartir creciendo?”* CI. 2005
- Lo Vuolo, Rubén:** *“Alternativas. La economía como cuestión social”*. GEA. 2001
- Martínez, Enrique:** *“El fin del desempleo. Propuestas concretas”*. CI. 2004
- Novick, Marta y Palomino, Héctor:** *“Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal”*. MTEySS. 2007
- Palomino, Héctor:** *“Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales”*. En Suriano, Juan (Dirección del Tomo X) *Nueva Historia Argentina. Dictadura y Democracia. (1976-2001)*. Sudamericana. 2005

Posthuma, Anne: *“Tendencias en la reconversión de los mercados de trabajo: Comparando la OCDE con América Latina”*. En *Revista Latinoamericana de estudios del Trabajo*, N° 7- ALAST. 2001

Schvarzer, Jorge: *“La industria argentina 1955-1980”*. En Roudil, Mimeo

Sidicaro, Ricardo: *“La crisis del Estado, y los actores políticos y económicos en la Argentina (1989-2001)”*. Eudeba. 2003

Páginas WEB consultadas

<http://www.trabajo.gob.ar/index.asp>

<http://www.clarin.com/diario/2004/02/28/p-716064.htm>

<http://www.clarin.com/diario/2006/02/22/elpais/p-01401.htm>

<http://www.observatoriopyme.org.ar/pdf/Dificultadesparalacaptaciondemanoobra.pdf>

<http://www.moron.gov.ar/pde/diagnostico.php>